

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha anunciado hoy medidas para favorecer el mantenimiento de la agricultura y la ganadería en la región

---

## Díaz Ayuso presenta el Plan Terra con una inversión de 100 millones de euros para apoyar al campo madrileño

- La presidenta destaca la creación de un mercado para la distribución de productos hortofrutícolas de la región
- Se modificará la normativa que dificulta el mantenimiento de la actividad agropecuaria
- El Gobierno regional facilitará formación y asesoramiento a nuevos emprendedores en el sector agroganadero para facilitar el relevo generacional
- Habrá un Erasmus Agrario que permitirá a los jóvenes conocer cómo se trabaja el campo en otros países
- El conjunto de la actividad agroalimentaria proporciona empleo a unas 100.000 personas en la Comunidad de Madrid
- Hay 200.000 hectáreas de cultivo, mayoritariamente de regadío, y destacan las 80.000 de cereales o 30.000 de olivar

**14 de febrero de 2020.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha presentado hoy el Plan Terra para esta legislatura, un conjunto de medidas dotado con 100 millones de euros y dirigido a los 7.800 agricultores y 4.900 ganaderos que, con su esfuerzo y trabajo, mantienen vivo el campo madrileño.

Este plan de apoyo para la agricultura, ganadería y desarrollo de los municipios rurales, pionero en la región, se articula en torno a cinco grandes líneas de actuación. Una iniciativa que simplifica la normativa que afecta al sector, mejora la competitividad y comercialización de los productos agrícolas de proximidad y favorece el relevo generacional, a la vez que se implantan sistemas de producción más sostenibles.

Durante su visita a una finca agrícola en el municipio de Villamanrique de Tajo, Díaz Ayuso ha detallado su apuesta por el campo y por los agricultores y ganaderos madrileños, cuyos intereses se ha comprometido a defender ante el



Comunidad  
de Madrid



Gobierno central y ante la Unión Europea. Para el Gobierno regional, el campo es un activo esencial de la sociedad, imprescindible en nuestras despensas, necesario para vertebrar el territorio y clave en la conservación del medio ambiente.

En el Plan Terra, cuyo contenido sigue abierto a las aportaciones de las asociaciones agrarias, se contempla el compromiso del Ejecutivo que preside Díaz Ayuso por flexibilizar la normativa y reducir los trámites administrativos que se encuentran empresarios y cooperativas agropecuarias y que, en ocasiones, ponen en riesgo el mantenimiento de la actividad.

Así, se diferenciarán zonas de cultivo de unidades mínimas de cultivo para reducir trámites burocráticos; y se eliminará la calificación urbanística desde la administración autonómica para actuaciones en explotaciones, siendo únicamente los ayuntamientos los encargados de dar el visto bueno. Para ello, la presidenta ha confirmado que se modificarán, entre otras normas, la Ley Forestal y la Ley del Suelo.

## **MERCARURAL, MERCADO PARA PRODUCTOS DE MADRID**

La presidenta –que durante el acto ha estado acompañada por la alcaldesa de Villamanrique de Tajo, Antonia Ayuso- ha hecho hincapié en la creación de MercaRural, un centro de distribución de productos hortofrutícolas de la región, un gran mercado central de verduras, frutas y hortalizas cultivadas en la Comunidad de Madrid.

Una medida innovadora que, según la jefa del Ejecutivo regional, mejorará la comercialización del producto madrileño y se convertirá en una oportunidad para que pequeñas y medianas explotaciones agrarias se acerquen a un mercado creciente, gracias al interés del consumidor por alimentos de proximidad, de calidad y sostenibles.

Junto a este gran mercado central de alimentos de Madrid, el Plan Terra incluye un programa para impulsar el cooperativismo agrario, así como planes para analizar el sector primario y hacerlo más eficiente, con el objetivo de mejorar la competitividad de las cerca de 13.000 explotaciones agrícolas y ganaderas de la región.

## **RELEVO GENERACIONAL Y ERASMUS AGRARIO**

El Plan Terra que hoy ha presentado Díaz Ayuso mira al futuro y pretende facilitar el relevo generacional en el campo madrileño. Por ello, la presidenta ha anunciado un servicio de asesoramiento integral para quienes quieran emprender en el sector. En cuanto a la formación, la Comunidad de Madrid cuenta con la experiencia que ofrece el IMIDRA, Instituto Madrileño de



Comunidad  
de Madrid



Investigación, Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario del Gobierno regional. También el Plan Terra pondrá en marcha un Erasmus Agrario, que ya funciona en otras regiones europeas, y que permitirá a los jóvenes conocer cómo se trabaja el campo en otros países.

Además, el Plan Terra fomentará la investigación e implantación de sistemas de producción que combinen técnicas tradicionales con otras innovadoras, basadas en la agricultura de conservación o la agricultura y la ganadería ecológica y agroecológica. Actualmente, se estima que el sector agrícola puede contribuir a absorber el 10% del carbono producido por el ser humano, junto a la mejora de la calidad de la tierra y los cultivos.

## **DATOS DEL SECTOR PRIMARIO EN MADRID**

El campo madrileño cuenta en la actualidad con cerca de 13.000 personas dedicadas profesionalmente a la actividad agraria. Si se suma la industria transformadora alimentaria, el conjunto de la actividad proporciona empleo a unas 100.000 personas entre puestos de trabajo directos e indirectos. En total, el sector agroalimentario es el responsable de generar el 0,75% del PIB de la Comunidad de Madrid.

En la región hay 200.000 hectáreas de cultivo, lo que representa una cuarta parte de su superficie. De ellas, 180.000 corresponden a regadío y el resto a secano. Destacan por su extensión las 80.000 hectáreas en cereales, 30.000 de olivar, 10.000 de viñedo, 6.000 de leguminosas o 3.000 de horticultura.

Los alimentos que se producen en la Comunidad de Madrid tienen hasta siete figuras de calidad diferenciada: D.O. Vinos de Madrid, Indicación Geográfica Protegida Carne de la Sierra de Guadarrama, Denominación de Calidad Aceitunas de Campo Real, Marca de Garantía Aceite de Madrid, Indicación Geográfica Anís de Chinchón, Etiqueta de Agricultura Ecológica y Marca de garantía Huerta de Villa del Prado.